CONTRATO Nº 34/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PARGOS TECH S.A. con RUC 80088565-1, domiciliada en Avda. Médicos del Chaco N° 2782 c/ Mayas, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Marcel Antonio Burgos Gorostiaga con C.I: 2.516.035, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "**Adquisición de equipos, insumos y otros para el Laboratorio de Física Ad Referéndum 2022**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 - **Adquisición de equipos, insumos y otros para el Laboratorio de Física Ad Referéndum 2022**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.315.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para Adquisición de equipos, insumos y otros para el Laboratorio de Física Ad Referéndum 2022, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0983/2022 y Resolución Rectificativa N° 1055/2022.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incluido)
3	Resorte helicoidal (CONSTANTE DE ELASTICIDAD : 2,5 N/m . MAX. CAPACIDAD DE CARGA 0,5 N; LONGITUD: 120 MM)	Unidad	UNIDAD	8	230.000	Resortes Py	NACIONAL	1.840.000
13	Porta pesas (PORTA PESAS CILINDRICO CON GANCHO, CON REBAJE PARA ENTRADA DE PESAS. DIMENSIONES (MM) 50X200X100)	Unidad	UNIDAD	20	270.400	Phywe	ALEMANIA	5.408.000
14	Juego de Pesas (PESAS RANURADAS DE 50 GRS.)	Unidad	UNIDAD	50	87.880	Phywe	ALEMANIA	4.394.000
15	Juego de Pesas (PESAS RANURADAS DE 100 GRS.)	Unidad	UNIDAD	50	108.160	Phywe	ALEMANIA	5.408.000
19	Aparato de óptica de ondas (Tubo e/m/Llenado con gas helio, Dimensión: 130 (diámetro) mm, Material: vidrio duro, giratorio 90°, Vida útil: 200 a 250 horas de funcionamiento)	Unidad	UNIDAD	2	2.704.000	Phywe	ALEMANIA	5.408.000
21	Probeta (PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 250 ML.)	Unidad	UNIDAD	16	139.755	Phywe	ALEMANIA	2.236.080
22	Vaso precipitado (VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO RESISTENTE AL CALOR DE 250 ML.	Unidad	UNIDAD	16	56.784	Phywe	ALEMANIA	908.544
23	Vaso precipitado (VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO RESISTENTE AL CALOR DE 500ML.)	Unidad	UNIDAD	16	56.784	Phywe	ALEMANIA	908.544
26	Kit Academico de Optica (KIT DE LABORATORIO PARA OPTICA AVANZADA)	Unidad	UNIDAD	5	16.900.000	Phywe	ALEMANIA	84.500.000
27	Fuente de luz roja con fuente de alimentación (Fuente de luz roja con fuente de alimentación enchufable.)	Unidad	UNIDAD	5	2.014.480	Phywe	ALEMANIA	10.072.400
28	Kit Academico de Laboratorio de Física (LABORATORIO DIDACTICO DE FISICA AVANZADA 2 UNID. PESA DE 200 G CON TORNILLO ; 1 SOPORTE DE CUCHILLA CON VARILLA;)	Unidad	UNIDAD	5	16.886.480	Phywe	ALEMANIA	84.432.400
29	Calorímetro de agua didáctico (Vaso Deward de vidrio doble pared, de 750 ml)	Unidad	UNIDAD	16	1.406.080	Phywe	ALEMANIA	22.497.280
30	Aparato de óptica de ondas (EQUIPO PARA LA REPRESENTACION EN PRACTICAS DE LABORATORIO DE TODOS LOS FENOMENOS BASICOS DE OPTICA ONDULATORIA)	Unidad	UNIDAD	4	5.124.080	Phywe	ALEMANIA	20.496.320
31	Calibrador de longitud (CALIBRADOR CON VERNIER DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM, DE LARGO Y 0,05 MM DE PRESICION)	Unidad	UNIDAD	20	498.888	Phywe	ALEMANIA	9.977.760
32	Micrometro de metal (MICROMETRO FORMA DE " C " DE 25MM DE ESPACIO Y 0,01 MM DE	Unidad	UNIDAD	20	674.648	Phywe	ALEMANIA	13.492.960

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

	PRESICION)							
35	Pinza para laboratorio (PINZA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL SOPORTE DE TERMOMETROS AL BORDE DE VASOS DE PRECIPITADOS)	Unidad	UNIDAD	10	270.400	Phywe	ALEMANIA	2.704.000
36	Pinza para laboratorio (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 10MM)	Unidad	UNIDAD	40	83.765	Phywe	ALEMANIA	3.350.600
37	Pinza para laboratorio (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 6MM)	Unidad	UNIDAD	40	83.765	Phywe	ALEMANIA	3.350.600
	TOTAL							**281.385.488**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Doscientos ochenta y un millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la División de Control de Contratos.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MARCEL BURROS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
* Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
* Emisión de la Orden de servicio y/o compras.
* Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado de la nota de conformidad elaborado por el responsable solicitante.
* Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS Deberá acompañar los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

16. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 11 días del mes de octubre de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Bargos Tech S.A.

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Marcel Antonio Burgos Gorostiaga

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	RUBROS
3	41122409-9995	RESORTE HELICOIDAL	CONSTANTE DE ELASTICIDAD : 2,5 N/m . MAX. CAPACIDAD DE CARGA 0,5 N; LONGITUD: 120 MM	UNIDAD	UNIDAD	8	349
13	41111502-003	PORTA PESAS	PORTA PESAS CILINDRICO CON GANCHO, CON REBAJE PARA ENTRADA DE PESAS. DIMENSIONES (MM) 50X200X100	UNIDAD	UNIDAD	20	349
14	41111505-001	JUEGO DE PESAS	PESAS RANURADAS DE 50 GRS.	UNIDAD	UNIDAD	50	349
15	41111505-001	JUEGO DE PESAS	PESAS RANURADAS DE 100 GRS.	UNIDAD	UNIDAD	50	349
19	60104824-001	APARATO DE OPTICA DE ONDAS (TUBO REPUESTO DEL APARATO MODEL. Nº TG-13-UCHIDA YOKO)	TUBO e/MLLENADO CON GAS HELIO; DIMENSION: 130 (diámetro) mm, MATERIAL: VIDIRO DURO, GIRATORIO 90°, VIDA UTIL: 200 A 250 HORAS DE FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	UNIDAD	2	349
21	41121805-001	PROBETA	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 250 ML.	UNIDAD	UNIDAD	16	358
22	41121803-001	VASO DE PRECIPITADO	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO RESISTENTE AL CALOR DE 250 ML.	UNIDAD	UNIDAD	16	358
23	41121803-001	VASO DE PRECIPITADO	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO RESISTENTE AL CALOR DE 500ML.	UNIDAD	UNIDAD	16	358

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

26	60104816-9999	KIT ACADEMICO DE OPTICA	KIT DE LABORATORIO PARA OPTICA AVANZADA QUE INCLUYE: MOLTOPREN 630X360X70 MM TPLUT; MALETA (EMBALAJE EXTERIOR EQ.EDE); BANDEJA No 1 P/EQUIPO OPTICA OA; ETIQUETA OA2 ; RED DE DIFRACCION ; FOCO LUMINOSO; 2 UNID. SOPORTE PARA FOCO Y DISCO; 3 unid. SOPORTE PARA DIAFRAGMAS ; SOPORTE PARA PRISMA ; LENTE F=+50 mm 40 D. BICONVEXA; LENTE F=+100 mm 40 D. BICONVEXA ; LENTE F=-100 MM 40 DIAMETRO; 2 unid. POLARIZADOR LINEAL ; DIAFRAGMA CON UNA RENDIJA VIDRIO ; DIAFRAGMA CON DOS RENDIJAS VIDRIO; OPTICA OA-2. GUIA DIDACTICA; DISCO DE HARTL; LENTE F=+150 mm 40 D CIMONTURA; LENTE F=+300 mm 40 D CIMONTURA; LENTE F=-200 mm40 D CIMONTURA; PRISMA 90G; PRISMA TRAPEZOIDAL ; SECCION LENTE CONVERGENTE R=+80; SECCIÓN LENTE CONVERGENTE R=+40 ; SECCIÓN DE LENTE DIVERGENTE R=-40; SECCIÓN LENTE SEMICIRCULAR R=+25; PRISMA 60G FLINT; PRISMA 60G CROWN; DIAPOSITIVA MUÑECO Y ESCALA ; FILTRO TRES COLORES 50x50x3 ; BANCO OPTICO 20xl60x600 mm; PANTALLA OPACA; PANTALLA TRANSLUCIDA ; DIAFRAGMA CON TRES RANURAS; 2 UNID. DIAFRAGMA CON UNA RANURA ; DIAFRAGMA CON "1" ; DIAFRAGMA CON VENTANA; DIAFRAGMA CON ORIFICIO 7D ; DIAFRAGMA CON TRES ORIFICIOS; FILTRO ROJO ; CUBETA SEMICIRCULAR R=35 ; PIEZA DE TENSIONES MECANIZADA; ESPEJO CÓNCAVO CONVEXO; ESPEJO PLANO 10 x 50 la SUPERFICIE ; MODELO DE OJO; PIEZA DE TENSIONES INYECTADA; TRANSFORMADOR 12V 21W/220V OT 179; LAMPARA 12 V, 21 W BA-15-S R/7506 ; DISCO DE PAPEL BLANCO D 150 ; 25 UNID. SEMICIRCULO GRADUADO 90 MM ; TRIPLE DECIMETRO	UNIDAD	UNIDAD	5	534

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

27	41115307-9998	FUENTE DE LUZ ROJA CON FUENTE DE ALIMENTACION	Fuente de luz roja con fuente de alimentación enchufable. Clase de protección láser: II Potencia de salida: 0,9 – 1mW para 20° C Longitud de onda: 650 nm ± 5 nm Alimentación enchufable: primario: 100 – 240 V, 50/60 Hz secundario: 6 V CC, 300 Ma	UNIDAD	UNIDAD	5	534
28	60104606-006	KIT ACADEMICO DE LABORATORIO DE FISICA (KIT DE MECANICA DE LIQUIDOS Y GASES)	KIT DE MECANICA DE LIQUIDOS Y GASES LABORATORIO DIDACTICO DE FISICA AVANZADA 2 UNID. PESA DE 200 G CON TORNILLO ; 1 SOPORTE DE CUCHILLA CON VARILLA; 1 CORDONCILLO DE GOMA; 2 PESA DE 100 G; 1 EJE TAMBOR ; 1 HILO DE NYLON 0,4 DIAMETRO; 2 PORTAPESAS DE 5 G; 1 DISCO PAPEL IMPRESO (24) ; 1 PALANCA DIDACTICA ; 1 MACITO PARA DIAPASÓN; 1 PLANO CON GUIA CENTRAL; 1 TUBO EN "U" CON ESCALA; 1 CRONOVIBRADOR; 10 DISCO PAPEL DE CALCO (10); 2 PORTACUCHILLAS; 1 SOPORTE BALANZA DE TORSIÓN; 4 ALAMBRE DE TORSIÓN ; 5 PESA DE 10 g; ; 2 PESA DE 50 g; ; 1 VARILLA DE 660 MM ; 1 CILINDRO HUECO MOMENTO INERCIA; 1 CILINDRO P/MOMENTO INERCIA; 1 MUELLE 18 X 40; 1 RODILLO DE 200 G; 5 PESA DE 2,5 G ; 1 DISCO SOPORTE; 1 DISCO METALICO; 1 ARO ; 1 CÍRCULO GRADUADO; 1 TACO DE ROZAMIENTO; 1 MUELLE CON ÍNDICE 12 PARA HOOKE; 1 BASE DE ROZAMIENTO ; 1 VARILLA SOPORTE ROSCADA 12X600 mm; 2 VARILLA SOPORTE 12 X 600 rnm; 1 VARILLA SOPORTE 12 X 250 MM; 1 VARILLA ROSCADA M6 12X200 ; 1 MUELLE 32 X 200 ; 1 TOPE CARRITO ; 1 DINAMÓMETRO DE 1 N ; 1 DINAMÓMETRO DE 5 N ; 1 CINTA ADHESIVA ; 1 VASO DE PRECIPITADOS 250 ml F/B; 1 CRONÓMETRO DIGITAL; 1 TUBO DE VÍDRIO 6 X 65 mm; 1 CÁPSULA MANOMÉTRICA ; 1 TUBO DE VIDRIO 25 X 250 mm; 1 TUBO VIDRIO CON TERMINACION CAPILAR ; 1 TUBO ACODADO 70 X 70 MM; 1 ESMERIL 180; 1 NIVEL DE PLÁSTICO ; 1 METRO DE HULE ; 1 METRO METALICO 2M C/FRENO; 1 TERMOMETRO Hg DE -10 A 110ºC 1160 ; 1 PROBETA GRADUADA DE 100 ml R/6744; 1 TUBO ENSAYO 2SX28X200 mm; 1 PINZA DE BURETA 7/25 S7000130; 1 TAPON DE	UNIDAD	UNIDAD	5	534

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

			GOMA 3OX22X35 HORADADO; 1 TAPÓN GOMA 30 X 22 X 35 TRIHORADADO; 1 JERINGA DE 3 ml DE VÍDRIO; 5 PAPEL MILIMETRADO ; 1 ROLLO PAPEL BLANCO 58X65 PAP-A CAL.; 3 CINTA TELEGRÁFICA; 1 TRIPLE DECÍMETRO REF.102030; 1 JERINGA DE 50 ML: 50 TUBO DE SILICONA 5 X 3 X 500; 50 TUBO DE SILICONA 7 X 5 X 500; 1 DIAPASÓN DE A'440 Hz; 1 TUBO DE MARIOTTE C/ESTUCHE Y ALAM; 1 SOPORTE P/TUBO DE MARIOTTE; 1 MALETA (EMBALAJE EXTERIOR EQ.EDE); 1 BANDEJA Nº 3 P/EQUIPO ELECTRICIDAD; 1 ETIQUETA MA2 2/2; 5 PAPEL DE CALCO (FOLIO)				
29	41112201-002	CALORIMETRO DE AGUA DIDACTICO (VASO DEWARD DE VIDRIO DOBLE DE PARED, DE 750 ML DE CAPACIDAD CON ALTO AISLAMIENTO TERMICO. TAPA CON ORIFICIOS PARA AGITADOR, TAPON Y TERMOMETRO . 110X180MM.)	Vaso Deward de vidrio doble pared, de 750 ml de capacidad con alto aislamiento térmico. Tapa con orificios para agitador, tapón y termómetro. 110x180 mm.	UNIDAD	UNIDAD	16	534
30	60104824-001	APARATO DE OPTICA DE ONDAS (EQUIPO DE OPTICA ONDULATORIA CON LASER)	EQUIPO DE OPTICA ONDULATORIA CON LASER EQUIPO PARA LA REPRESENTACION EN PRACTICAS DE LABORATORIO DE TODOS LOS FENOMENOS BASICOS DE OPTICA ONDULATORIA QUE SE COMPONE DE : 1 MINI LASER CON ALIMENTACION, DIAPOSITIVAS CON RENDIJAS 100;150;200;250 Y 300MM; DIAPOSITIVAS CON AGUJERO 00.25,0,40,0,80,1,60 Y 3,20MM; UNA TRIPLE LENTE DE D YOUNG: LONGITUD DE LA LENTE : 10/100MM; UN SOPORTE DE DIAPOSITIVA; UN SOPORTE PARA EL LASER; MANUAL DE USO.	UNIDAD	UNIDAD	4	534
31	41111621-007	CALIBRADOR DE LONGITUD (CALIBRADOR CON VERNIER DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM, DE LARGO Y 0,05 MM DE PRESICION)	CALIBRADOR CON VERNIER DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM, DE LARGO Y 0,05 MM DE PRESICION, RESOLUCION 0,001 MM	UNIDAD	UNIDAD	20	394
32	41111601-001	MICROMETRO DE METAL (MICROMETRO FORMA DE " C " DE 25MM DE ESPACIO Y 0,01 MM DE PRESICION)	MICROMETRO FORMA DE " C " DE 25MM DE ESPACIO Y 0,01 MM DE PRESICION, RESOLUCION 0,001 MM	UNIDAD	UNIDAD	20	394

MARCEL BURGOS GORSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

35	41122404-001	PINZA PARA LABORATORIO (PINZA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL SOPORTE DE TERMOMETROS AL BORDE DE VASOS DE PRECIPITADOS)	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL SOPORTE DE TERMOMETROS AL BORDE DE VASOS DE PRECIPITADOS	UNIDAD	UNIDAD	10	394
36	41122404-001	PINZA PARA LABORATORIO (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 10MM)	DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 10MM	UNIDAD	UNIDAD	40	394
37	41122404-001	PINZA PARA LABORATORIO (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 6MM)	DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 6MM	UNIDAD	UNIDAD	40	394

OBSERVACION: TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERAN CONTAR CON SU MANUAL DE INSTALACION

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

PLAN DE ENTREGA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
3	RESORTE HELICOIDAL (CONSTANTE DE ELASTICIDAD : 2,5 N/m . MAX. CAPACIDAD DE CARGA 0,5 N; LONGITUD: 120 MM)	UNIDAD	8	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
13	PORTA PESAS	UNIDAD	20	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
14	JUEGO DE PESAS (DE 50 GRS.)	UNIDAD	50	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
15	JUEGO DE PESAS (DE 100 GRS.)	UNIDAD	50	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
19	APARATO DE OPTICA DE ONDAS (TUBO REPUESTO DEL APARATO MODEL. Nº TG-13-UCHIDA YOKO)	UNIDAD	2	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
21	PROBETA	UNIDAD	16	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
22	VASO DE PRECIPITADO (DE 250 ML.)	UNIDAD	16	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
23	VASO DE PRECIPITADO (DE 500ML.)	UNIDAD	16	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
26	KIT ACADEMICO DE OPTICA	UNIDAD	5	LABORATORIO DE FISICA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE PATRIMONIO	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
27	FUENTE DE LUZ ROJA CON FUENTE DE ALIMENTACION	UNIDAD	5	LABORATORIO DE FISICA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE PATRIMONIO	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
28	KIT ACADEMICO DE LABORATORIO DE FISICA (KIT DE MECANICA DE LIQUIDOS Y GASES)	UNIDAD	5	LABORATORIO DE FISICA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE PATRIMONIO	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
29	CALORIMETRO DE AGUA DIDACTICO (VASO DEWARD DE VIDRIO DOBLE DE PARED, DE 750 ML DE CAPACIDAD CON ALTO AISLAMIENTO TERMICO. TAPA CON ORIFICIOS PARA AGITADOR, TAPON Y TERMOMETRO . 110X180MM.)	UNIDAD	16	LABORATORIO DE FISICA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE PATRIMONIO	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA

MARCEL BURROS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

30	APARATO DE OPTICA DE ONDAS (EQUIPO DE OPTICA ONDULATORIA CON LASER)	UNIDAD	4	LABORATORIO DE FISICA EN COORDINACION CON LA DIVISION DE PATRIMONIO	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
31	CALIBRADOR DE LONGITUD (CALIBRADOR CON VERNIER DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM, DE LARGO Y 0,05 MM DE PRESICION)	UNIDAD	20	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
32	MICROMETRO DE METAL (MICROMETRO FORMA DE " C " DE 25MM DE ESPACIO Y 0,01 MM DE PRESICION)	UNIDAD	20	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
35	PINZA PARA LABORATORIO (PINZA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL SOPORTE DE TERMOMETROS AL BORDE DE VASOS DE PRECIPITADOS)	UNIDAD	10	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
36	PINZA PARA LABORATORIO (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 10MM)	UNIDAD	40	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
37	PINZA PARA LABORATORIO (DOBLE NUEZ PARA VARILLAS DE 6MM)	UNIDAD	40	LABORATORIO DE FISICA	A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 60 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.